



I.E.T. RAMON IGNACIO AVELLA  
AQUITANIA - BOYACÁ  
Resolución No.002689 de 29 de septiembre de 2009  
DANE: 115047000019 NIT 891.855.134-0 Cod. ICFES 004879

## REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 04

El día 17 de julio 2023 a las 2:00p.m. se reúnen en la rectoría de la Institución Educativa los integrantes del consejo directivo para desarrollar el siguiente orden:

- 1 Saludo
- 2 Verificación de quorum
- 3 Socialización y aprobación acuerdo de traslado No 05
- 4 Aprobación modificaciones PEI y manual de convivencia
- 5 Propuesta semana laboral 17 al 20 de julio de 2023.
- 6 Varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Rector da un cordial saludo de bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y agradece el compromiso con la Institución manifestando que todas las decisiones que se tomen en esta reunión sea solo para el beneficio de la comunidad educativa.

2. Se llama a lista y se verifica la presencia de 6 integrantes del consejo directivo, falta el señor Alfredo Delprado Pedraza y la señora Edna Julieth Africano Gómez, (con excusa) con 6 integrantes se establece quorum decisorio; el señor rector informa que hay presencia de las señora María Deira Pineda la cual socializara el acuerdo de traslado , de la señora Mariluz quien toma el acta y del docente Carlos Alberto pinto coordinador con el fin de socializar la propuesta de la celebración del 20 de julio se aclara que su participación es con voz pero sin voto

3.- La señora María Deira presenta un saludo e informa que se hace necesario hacer modificaciones al presupuesto de gastos mediante un traslado presupuestal , que teniendo en cuenta que se han generado gastos continuos por compra de materiales para el mantenimiento de infraestructura y en el rubro de materiales y suministros hay deficiencia , pero revisando los demás rubros existe disponibilidad presupuestal en los rubros de Mantenimiento infraestructura (mano de obra y seguros ) , para hacer contra crédito al rubro de materiales y suministros compra de materiales para mantenimiento de infraestructura. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó el proyecto de acuerdo de trasladar del rubro de Mantenimiento infraestructura (mano de obra la suma de \$5.000.000 y del rubro seguros la suma de \$2.500.000 para acreditar al rubro de Materiales y suministros en la suma de \$7.500.000 , socializado el proyecto de acuerdo con sus respectivas justificaciones, el consejo Directivo aprueba por unanimidad el traslado mediante acuerdo No 05 de fecha 17 de julio de 2023.

4.-El señor Rector informa que se han adoptado las nuevas reglamentaciones que redunden en beneficio de la sana convivencia, las buenas relaciones interpersonales, el fomento de las prácticas democráticas, así como la vivencia de la misión, visión y principios institucionales. Y que atendiendo la normatividad vigente es deber del rector presentar al consejo directivo las modificaciones del PEI y manual de convivencia para su aprobación mediante acto administrativo (acuerdo).



I.E.T. RAMON IGNACIO AVELLA  
AQUITANIA – BOYACÁ  
Resolución No.002689 de 29 de septiembre de 2009  
DANE: 115047000019 NIT 891.855.134-0 Cod. ICFES 004879

#### CONTINUACION ACTA No 04 REUNION CONSEJO DIRECTIVO

Con respecto a este tema la docente patricia Garzón manifiesta si estas modificaciones del manual fueron Socializadas con un abogado o persona jurídica para no equivocarnos con respecto a la ley a lo que el señor Rector informa que esto no es necesario puesto que nosotros somos formadores no juzgadores ni emisores de justicia.

El profesor Carlos Parra toma la palabra para sugerir que se imprima el manual de convivencia y se entregue a los estudiantes con respecto a esta sugerencia el señor Rector informa que para la impresión de este documento para cada estudiante tiene un costo bastante alto y la I.E. no cuenta con recursos suficientes.

La sra Ligia Paola Riveros sugiere socializar estas modificaciones a los padres de familia, aunque esto es complejo puesto que hay padres de familia que no asisten a las reuniones.

El sr Edwin sugiere que se envíe vía virtual el manual y PEI a los docentes para que estos envíen los estudiantes y así poder ser portadores de estos documentos.

Socializadas las modificaciones al PEI y manual de convivencia se aprueba el acuerdo No 4 de fecha 17 de julio de 2023 por el consejo directivo.

5.-El señor rector informa que se ha hecho una propuesta por medio de una encuesta a los docentes de la institución para que se labore esta semana de lunes a jueves y se tome el día viernes en reemplazo del jueves festivo a lo que las respuestas fueron de la siguiente manera en la sección primaria el 100% estuvieron de acuerdo y en la sección bachillerato la votación fue de 43 votos por el sí y 1 por el no, teniendo en cuenta estas estadísticas el consejo directivo apoya esta propuesta. Las auxiliares administrativas y de servicios generales también hicieron una solicitud escrita manifestando se les permita trabajar el día jueves. Con respecto a esto el sr rector manifiesta que se informará a la personería y alcaldía de esta actividad para el día jueves 20 de julio de 2023.

6.- El sr Edwin Barrera toma la palabra para manifestar que algunos padres de familia me solicitaron traer esta queja al consejo directivo en lo que se refiere a unos docentes y en particular a un docente de matemáticas que no reciben trabajos en cualquier papel sino que tiene que ser en el sugerido por él, situación que no les parece puesto que el papel no cumple con la función de su contenido, pues lo que vale es lo que hay dentro y sugieren se hagan estas observaciones a los docentes que sean más flexibles en este aspecto.

Co respecto a esta situación el sr rector manifiesta que para este tipo de quejas se debe seguir un conducto regular en primer lugar, hablar con el docente, luego con el coordinador y los demás entes tales como comité de convivencia, consejo académico, etc. Para la corrección de estos casos.

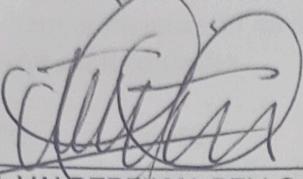
La señora Liga Riveros manifiesta que está de acuerdo que se tomen medidas al respecto puesto que a veces los niños por miedo al docente no dicen nada a los padres de familia de estas situaciones.

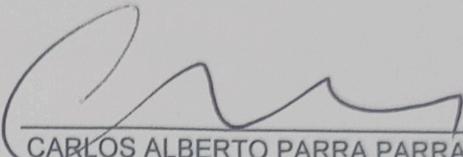


I.E.T. RAMON IGNACIO AVELLA  
AQUITANIA - BOYACÁ  
Resolución No.002689 de 29 de septiembre de 2009  
DANE: 115047000019 NIT 891.855.134-0 Cod. ICFES 004879

CONTINUACION ACTA No 04 REUNION CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 3:30 p.m se da por terminada la reunión y se firma el acta por quienes en ella intervinieren.

  
\_\_\_\_\_  
ARIEL VALDERRAMA BELLO  
Rector

  
\_\_\_\_\_  
CARLOS ALBERTO PARRA PARRA  
Representante Docentes

\_\_\_\_\_  
EDWIN GIOVANNY BARRERA PINEDA  
Representante Padres familia

\_\_\_\_\_  
GLORIA PATRICIA GARZON  
Representante padres de familia

\_\_\_\_\_  
JOHAN FELIPE RIVEROS MESA  
Representante Estudiantes

\_\_\_\_\_  
LIGIAPAOLA RIVEROS SANCHEZ  
Representante exalumnos